Diputados guindas presentan iniciativa para que SCJN y TEPJF ejerzan su gasto por separado

ENRIQUE MÉNDEZ

Para corregir la decisión que permitió concentrar en el Órgano de Administración Judicial (OAJ) el manejo del presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Morena en la Cámara de Diputados presentará el jueves una iniciativa en la que se precise que cada uno, por separado, debe administrar y ejercer su gasto.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos 2027, en el ramo 03 se consideran 72 mil millones de pesos para el Poder Judicial, de los cuales 5 mil 208.64 millones de pesos se asignarían a la SCJN; 3 mil 749.49.7 millones para justicia electoral, distribuidos entre la sala superior y las regionales del TEPJF; y mil 856.58 millones para el Tribunal de Disciplina Judicial.

No obstante, ni la Corte ni el Tribunal Electoral tienen autonomía de su gasto y el vicecoordinador de la bancada, Alfonso Ramirez Cuéllar, señaló que el punto central "no es solamente saber cuánto presupuesto corresponde a cada institución, sino establecer con claridad quién administra, contrata y ejerce esos recursos".

Refirió que con la reforma judicial de septiembre de 2024, se determinó que la administración del Poder Judicial le corresponde al OAJ y que éste elaborará el presupuesto del sector y remitirá los presupuestos de la Corte, el Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina Judicial a la Cámara de diputados, mientras que la Ley Orgánica le otorga atribuciones para concentrar la aprobación, administración y ejercicio de los recursos.

El legislador manifestó que la aplicación de la reforma ha revelado la necesidad de corregir y definir reglas más claras sobre las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los órganos del Poder Judicial, particularmente en materia administrativa y presupuestaria.